



VALORACIÓN DE CCOO AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2023

28 de octubre de 2022

INTRODUCCION

Se presenta el anteproyecto de presupuestos de Navarra para el año 2023, en un momento de gran incertidumbre económica. Por un lado la reforma laboral ha hecho que mejore de forma notable el mercado de trabajo y por lo tanto las cotizaciones en este sentido hayan mejorado. Por otra los ingresos a través del IVA también aumentan, pero los salarios no llegan a revalorizarse con el incremento del costo de la vida. Por lo tanto son necesarias las políticas públicas para redistribuir la riqueza generada.

Es tan importante que Navarra crezca económicamente como que seamos capaces de que ese crecimiento llegue a amplias capas de nuestra sociedad, y eso se consigue especialmente con una política fiscal progresiva y progresista. Esa es la principal asignatura pendiente de este momento parlamentario.

En nuestra opinión la actual coyuntura, sus retos y sus necesidades, piden abrir un ciclo de grandes acuerdos, que trascienda al momento de fuerte polarización política en la que vivimos.

El del 2023 será el tercer presupuesto que se vaya a aprobar en Navarra, dando estabilidad al Gobierno Foral. En este caso, la apuesta que se ha hecho por unos presupuestos sociales es evidente pero, como decimos, sin cambiar de forma clara la estructura fiscal de Navarra es difícil poner en marcha políticas que redistribuyan la riqueza, porque muchas de ellas tendrán un alcance limitado.

Los fondos europeos que llegan desde hace meses suponen un revulsivo para cambiar cuestiones importantes de nuestra economía. La soberanía energética y alimentaria pudo parecer en el pasado una demanda de colectivos minoritarios, sin embargo acertaban quienes vieron que ese iba a ser un reto fundamental a nivel internacional y también para Navarra.

Los presupuestos, así como la acción cotidiana de gobierno, tienen que trasladar confianza en lo público. En esa misma línea reforzar la cultura fiscal es una vía necesaria.

Porque hay quienes desde la política y las élites económicas ante cualquier crisis plantean bajar impuestos. El populismo fiscal se convierte así en la bandera de quienes creen que pagar menos ayuda a superar problemas. Pero si algo nos ha demostrado el análisis del comportamiento de las diferentes economías es que bajar impuestos supone, a la larga, que las mayorías sociales paguen más.

Menos impuestos es que haya menos pensiones, menos sanidad pública y menos enseñanza. Y eso tiene un impacto mayor entre quienes no pueden proveerse de estos derechos en el mercado privado.

En ese terreno se está dando la pugna entre, al menos, dos modelos de sociedad. Están quienes proponen un modelo social individualista y quieren que las necesidades de las personas se resuelvan en el ámbito del mercado y que este sea el proveedor de derechos. Otros queremos avanzar hacia sociedades integradoras, capaces de construir un modelo social que asegure un mínimo de calidad de vida para toda la sociedad.

Estamos en un momento crucial en el que se está haciendo un esfuerzo evidente para cambiar algunos de los mayores lastres de la economía y el mercado laboral. Para ello, se están tomando decisiones estratégicas y de calado social que provocarán, esperamos, un futuro distinto. Por eso en CCOO hacemos un elogio del acuerdo. El espacio del Diálogo Social es fundamental para encarar una situación como la actual.

Los gobiernos deberían actuar con determinación para profundizar en la lógica con la que se encaró la pandemia, el diálogo social fue un espacio de estabilidad y derechos que evitó un mayor descontento social. El Plan de Empleo, y su desarrollo nos marcó una senda en la que hay que profundizar, por contra el bloqueo ante la renovación de los convenios colectivos más importantes nos es justo lo que no hay que hacer. Actualmente hay 80.000 trabajadores y trabajadoras que están pendientes de que se renueve su convenio, pero la cerrazón empresarial y su actitud insolidaria lo impide.

Estos presupuestos son expansivos, recolocan las inversiones públicas en sectores estratégicos para Navarra pero no terminan de acometer los cambios fiscales necesarios. Suben un 9% respecto al año anterior, 471 millones de euros.

CCOO apoyaremos los presupuestos de 2023, confiando en que en el trámite parlamentario se introduzcan algunas mejoras al proyecto, sobre todo en materia fiscal que es la base de cualquier política pública.

Consideramos que actuar con responsabilidad, atendiendo a las partidas concretas sin distorsiones sectarias, hace que valoremos como positivos estos presupuestos.

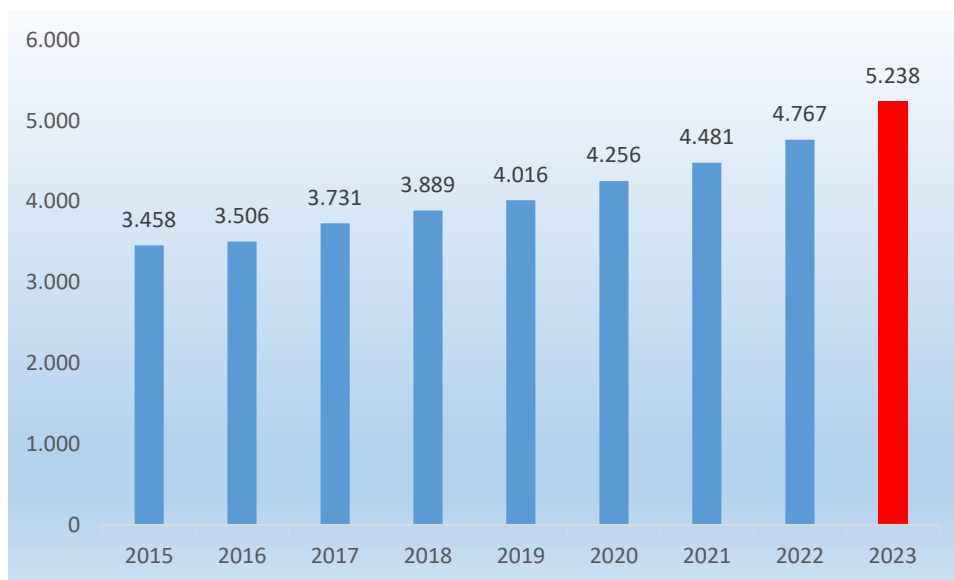
La confianza en lo público es trascendental para asegurar la transformación y el avance de la economía navarra y ello se asegura, entre otras cosas, con una mayor cultura fiscal y con una cultura de la solidaridad entre la ciudadanía. Porque en definitiva los presupuestos son una de las mayores y mejores herramientas de solidaridad que disponemos.

Gasto por Departamento

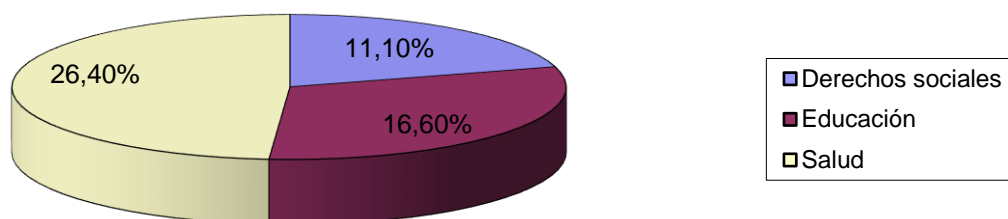
Departamento	Anteproyecto 2023	% Sobre el total	% Aumento¹
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	397.203.216	6,9	17,66
Economía y Hacienda	1.260.464.697	21,9	5,73
Cohesión Territorial	569.211.458	9,9	13,16
Ordenación del Territorio, Vivienda y Pytos Estratégicos	88.722.339	1,5	8,98
Educación	835.624.603	14,5	5,09
Salud	1.332.232.586	23,2	5,62
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	162.892.041	2,8	12,78
Desarrollo Económico y Empresarial	137.207.243	2,4	22,87
Derechos Sociales	615.064.779	10,7	16,04
Cultura y Deporte	70.770.564	1,2	10,25
Relaciones Ciudadanas	22.364.406	0,4	31,21
Políticas Migratorias y Justicia	46.109.695	0,8	9,24
Universidad, Innovación y TD	189.465.441	3,3	9,32
Consejo de Navarra	472.715	0,0	4,26
Oficina Anticorrupción	644.360	0,0	0,00
Parlamento de Navarra	20.501.030	0,4	7,74
Total general	5.748.951.173	100,0	9,02

¹ Gastos financieros incluidos

Evolución del gasto no financiero



% Gasto social



INGRESOS

En el capítulo de ingresos del ejercicio presupuestario para el 2023, especialmente, dos cuestiones determinan el cuadro general. En primer lugar el aumento de la población ocupada, el aumento de los ingresos por IRPF y el aumento de la recaudación por el IVA, derivado del aumento de precios, hace que los ingresos vayan a más. En segundo lugar se contemplan unos ingresos de 249 millones de euros de los fondos europeos. Todo ello determina y en ocasiones condiciona la disponibilidad en el capítulo de ingresos de los presupuestos para el próximo año.

En este sentido hay también dos elementos que no se han terminado de definir y que también modificarán, aunque sea levemente, la suma total de ingresos. Por un lado la aportación que Navarra realiza al Estado en base al convenio todavía es necesario precisarla. El Gobierno de Navarra ha cifrado en 635 millones la aportaciones, pero actualmente esa cifra puede variar si se cierra un acuerdo con el Gobierno central que rebaje esa aportación. Por otro lado los previsibles cambios en la política fiscal no han sido incorporados a este presupuesto, obviamente. Las modificaciones en este terreno afectarán no solo a una mayoría social, sino también a los propios presupuestos. CCOO pedimos a los grupos parlamentarios a pactar cuanto antes y con una fuerte visión social, una reforma fiscal que facilite afrontar la situación económica actual.

El contexto económico está determinado por la volatilidad y la incertidumbre. Todavía hoy no tenemos certeza alguna sobre el impacto económico que va a tener la guerra en Ucrania. Pero en todo caso, sí que está claro que ya está teniendo un impacto negativo en la economía de las familias, algunas empresas y los gobiernos debido al incremento de los precios de los alimentos, de la energía y las dificultades de suministro que afectan a industrias estratégicas para Navarra como el de la automoción o la agroalimentación.

Desde una perspectiva sindical pero también con la mirada puesta en la economía navarra, la posible renovación de los principales convenios colectivos hará también que mejoren, o no, las condiciones económicas de las mayorías sociales y mejore asimismo su capacidad de compra. A día de hoy hay todavía 80.000 trabajadores y trabajadoras pendientes de que su convenio se firme y que por lo tanto sus salarios mejoren.

Para el año 2023 está contemplado un gasto no financiero de 5.238 millones de euros con un importante aumento de la recaudación respecto al año anterior, como se ha apuntado. Lo que sin duda mejora la capacidad de inversión de Navarra en un

ciclo económico que requiere de toda la potencia económica de las instituciones públicas.

Tras la pandemia, la aprobación de algunas leyes que afectan positivamente al mercado de trabajo y el aumento de las contrataciones por parte de las administraciones públicas la previsión de cierre de ingresos tributarios para el presente ejercicio económico se estima en 4.346 millones, lo que representa un 4,2% más de ingresos en comparación con el año 2021.

En esta ocasión el anteproyecto del año 2023 contempla unos ingresos de 4.573 millones de euros, lo que incrementa en 226 millones los ingresos previstos al final del año 2022.

Si nos fijamos en la estructura de los impuestos, la previsión de recaudación es mayor por impuestos directos que por indirectos pero por un porcentaje muy bajo lo que supone la continuación de una situación injusta con la perpetuación de un sistema injusto pues los impuestos indirectos gravan por igual a los desiguales. Y entrando a un mayor detalle, comprobamos que el objetivo de alcanzar un sistema fiscal solidario y equilibrado está todavía lejos. Lo que obliga, todavía más, a los grupos parlamentario a pactar unas medidas fiscales acordes con la actual situación y las necesidades sociales que tiene la sociedad navarra.

La recaudación de 2.311,4 millones por impuestos directos supone el 50,9% del total de impuestos, alcanzando los indirectos los 2.224,1 millones o, lo que es lo mismo, el otro 49%.

Entre los impuestos directos destacan por orden creciente de importancia: Patrimonio con una previsión de ingresos de 43 millones (casi testimonial), Sucesiones con 50 millones, Sociedades con 355 millones, el 15% del total de este apartado y el IRPF que representa 1.823 millones y casi el 78,8% del total de los directos.

Es cierto que esta proporción ha mejorado levemente para este año, pero todavía el peso de las rentas del trabajo es evidente en la recaudación. El impuesto estrella de nuestro sistema fiscal sigue siendo el IRPF, impuesto aplicado básicamente a las rentas del trabajo, por ello concluimos que es la ciudadanía de a pie la que mantiene la parte más importante del presupuesto. Es necesaria, pues, una reforma que equilibre y distribuya con mayor equidad las cargas fiscales.

En términos globales, y en referencia a los impuestos directos, la previsión de ingresos en el anteproyecto de presupuestos para el año 2023 en comparación con la previsión de ingresos al cierre de 2022 supone un incremento del 4%, casi 90 millones más de ingresos por esta vía.

Es destacable el incremento del 7,4% del IRPF si comparamos el anteproyecto y la previsión de cierre del 2022 en el capítulo de impuestos directos. Este incremento se puede producir por varios motivos; el incremento de la población ocupada. Hay que tener en cuenta que respecto a diciembre de 2022, teniendo en cuenta los datos de

la Seguridad Social para el mes de septiembre (últimos datos disponibles en el momento de realizar este informe) hay 5.560 personas más trabajando. En segundo lugar la mejora de la calidad del empleo, a raíz de la reforma laboral, hace que las cotizaciones en este terreno hayan mejorado también. Y por último el incremento salarial para las personas que trabajan en la Administración de la Comunidad Foral influye en una mayor recaudación.

La recaudación por el Impuesto de Sociedades ha aumentado de forma notable. Cuestión esta que la valoramos positivamente. La previsión de ingresos por este impuesto para el 2023 se sitúa en 36,4 millones más respecto a la previsible recaudación para este año.

En todo caso, con este impuesto se genera un problema de aplicación práctica ya que se discute mucho sobre su tipo nominal, sobre si hay que subir o bajarlo, cuando la realidad es que el tipo general del 28% (por debajo de lo que aportan muchos trabajadores y trabajadoras) no lo paga casi nadie. Diversas organizaciones establecen en el 10% la imposición real media, siendo las pequeñas y medianas empresas las que más tributan, con una media del 15%. Así pues debería establecerse un mínimo obligatorio que se fuera acercando al 28% nominal.

Entre los impuestos indirectos destacan el IVA con la previsión de ingresar 1.529 millones, el 68% del total de los impuestos indirectos, y los Impuestos Especiales que recaudarán 568 millones; en tercer lugar, y a distancia de los dos anteriores, nos encontramos con el de Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados con 89 millones.

Así, entre los rendimientos del trabajo que tributan por IRPF, IVA, e Impuestos Especiales suman 3.920 millones que en su mayor parte los paga la clase trabajadora (sin contar la parte que puedan aportar al de sucesiones o transmisiones patrimoniales, AJD, primas de seguros, o por tasas). Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el 85,7% de todos los impuestos los aportan las rentas del trabajo (incluyendo pensiones o prestaciones por desempleo) que apenas suman la mitad de la riqueza que se genera cada año.

Este año se ha hecho un ejercicio considerable por poner en marcha medidas fiscales que, de alguna manera, palien la situación vivida por empresas y trabajadores pero falta cerrar un nuevo acuerdo para el próximo ciclo.

Por último es preciso tener en cuenta el alto nivel que seguimos soportando en cuanto a la evasión y a la deuda fiscal de empresas y particulares con rentas altas. Este año se ha hecho público que, otra vez, 663 personas y empresas adeudan 325 millones de euros a Navarra, 21 millones más que el pasado año.

Esta desigualdad de cargas y responsabilidades hace que sea necesario impulsar un modelo fiscal basado en la progresividad y el reparto justo de la riqueza, exigiendo más a quien más tiene. Hay que reequilibrar la carga fiscal entre las rentas del trabajo y las rentas del capital y hay que revisar los beneficios y deducciones fiscales a la

vez que se mejoran los controles. No puede ser que haya empresas y empresarios que salen en las listas de morosos todos los años.

Por todo ello, desde CCOO seguimos defendiendo la necesidad de seguir avanzando en la modificación del modelo fiscal para que se distribuyan las cargas con mayor equilibrio y se convierta en una herramienta de construcción de un modelo social más equitativo para lo que se deberían perseguir los siguientes objetivos generales:

1. Profundizar en un sistema fiscal progresivo en la recaudación, exigiendo más a quién más tiene, y redistributivo en el gasto, atendiendo especialmente a quién más lo necesita, que se marque como objetivo alcanzar los niveles de ingresos de la media de la eurozona.
2. Reducir sustancialmente el fraude fiscal y la economía sumergida: Para ello, es fundamental aumentar los recursos humanos de Hacienda; extender el pago a través de medios electrónicos; evaluar la funcionalidad del diseño de las figuras tributarias en relación con la lucha contra el fraude; endurecer el delito fiscal y el régimen sancionador; modificar la normativa para evitar impagos a Hacienda; elaborar un nuevo plan plurianual de lucha contra el fraude; agilizar el cobro de deudas pendientes. Hacienda debería desplazar su lupa de los contribuyentes con nóminas, autónomos y pequeñas empresas, a las medianas y grandes empresas y fortunas.
3. Reconsiderar los beneficios y reducciones fiscales. Una simplificación en los impuestos y los tratamientos especiales también tiene un efecto positivo en la recaudación.
4. Reequilibrar la carga fiscal entre las rentas del trabajo y las rentas del capital. El IRPF, el IVA, el Impuesto de Sociedades y los Impuestos Especiales son los impuestos relevantes en nuestra estructura fiscal. La reforma fiscal debería incidir tanto en la modificación de esta estructura, en aras de conseguir una mayor progresividad en el sistema tributario, como en modificaciones concretas referidas a cada uno de los impuestos referidos.

En el IRPF:

- Aumentar la recaudación derivada de los rendimientos del capital.
- Eliminar el método de estimación objetiva por módulos de la declaración de rendimientos de actividades económicas.
- Incrementar la progresividad del impuesto aumentando el número de escalones de renta y su tipo.

En el Impuesto de Sociedades:

Limitar la posibilidad de compensar pérdidas con beneficios futuros o descontar deducciones fuera del ejercicio.

- Establecer una tributación mínima del 15% sobre beneficios, que garantice un determinado nivel de ingresos y que obligue a las empresas a tener una contribución mínima.
- Revisar y recortar las deducciones, exenciones y correcciones que han aumentado la complejidad del impuesto, y aproximar el tipo efectivo al nominal, evitando que la mayor carga fiscal recaiga sobre las pymes.
- Eliminar toda posibilidad de tributación por este impuesto de personas físicas, así como de atribución de gastos personales a través de estructuras societarias.

GASTOS

Por Departamentos

El **Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior**. Su presupuesto de 397 millones supone el 6,9% del total con un incremento del 17,6% respecto al presupuesto del 2022.

Como se ha indicado al principio del informe, el incremento de los salarios a empleados públicos tiene un efecto directo y considerable en la recaudación fiscal, pero también en el capítulo de gastos de este Departamento. En concreto la subida del 2,5% en los salarios ya consolidados de 2022 supone un incremento de casi 61 millones en el gasto. Mejora salarial que fue pactada por CCOO, UGT y el Gobierno de España y que se aplicará en Navarra con los mismos porcentajes de subida salarial. También recoge el aumento de las pensiones del personal perteneciente al sistema de clases pasivas propio y del número de pensionistas acogidos a este sistema que irá aumentando todavía durante unos años, y que supondrá un gasto añadido de 8 millones en 2022.

La escasa dotación económica del Instituto Navarro de Administración Pública (que integra también a la Escuela de Seguridad), servicio que se encarga de impartir la formación del personal de las administraciones públicas, se ha cronificado, en este ejercicio únicamente se contempla un incremento de 170.000 euros. Las aportaciones propias, del Gobierno de Navarra, son escasas sobreviviendo gracias a las aportaciones que llegan del Estado.

En el capítulo de Policía Foral, lo más destacables es que no recoge los compromisos adquiridos para el desarrollo de la ley de policías. Tampoco se traslada al presupuesto la bolsa de horas y su compensación tal y como se acordó desarrollar vía reglamentaria. El único avance que se recoge, y en el CCOO ha participado de forma activa, son las cantidades para la jubilación. Es importante desarrollar cuanto antes la ley de policías y que la misma tenga una traslación suficiente en el presupuesto.

El presupuesto del INAI, que es un apartado sensible para nuestro sindicato, sufre un recorte de 350.000 euros. Si bien el año pasado se aumentó el presupuesto de este apartado en dos millones, la bajada actual en la inversión en políticas de igualdad no estaría justificada. De echo si sumamos los capítulos que inciden de forma directa en la igualdad de género la suma de todas ellas nos da 11.276.657 euros de inversión, 211.405 euros menos que el año pasado.

Si bien las políticas de igualdad son transversales, apareciendo actuaciones en diversos departamentos gubernamentales, es dentro del Departamento de Presidencia, Igualdad,

Función Pública e Interior, y a través de su Organismo Autónomo Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), donde se encuentran la mayor parte de las actuaciones, en esta materia, del Gobierno de Navarra. De esta manera pasa de tener un peso del 0,13 % de total en 2022 al 0,11%. CCOO critica en este aspecto que los centros de atención existentes en las cabeceras de comarca estén gestionados por una empresa privada. Consideramos que la atención a mujeres víctimas de violencia debe ser gestionado directamente por la administración pública.

Además, una parte importante del presupuesto destinado a las actuaciones para la igualdad de género como a las actuaciones en materia de violencia contra las mujeres se destina a convenir, concertar, transferir, subvencionar a asociaciones o empresas para su realización, algo que desde CCOO venimos criticando continuamente porque somos más partidarios de la gestión pública directa que de la indirecta.

Por otro lado, llama poderosamente la atención la significativa reducción de varias partidas destinadas a las consecuencias de la violencia de género: los equipos de atención ven mermado su presupuesto un 22%, las ayudas a las víctimas el 8,3%, o la extraordinaria disminución de los recursos destinados al centro de atención integral 24 horas en un 60%. Diríase que la violencia de género está en vías de desaparición en nuestra comunidad, cuando ese es un deseo que está lejos de cumplirse.

En cuanto al Instituto de Juventud, es destacable la congelación de la partida del Consejo de la Juventud, ya que sigue teniendo 80.000€, igual que el año pasado. A ello habría que sumarle el recorte que sufrió este consejo de participación juvenil respecto al año 2019.

El Departamento de Economía y Hacienda cuenta con un presupuesto de 1.260 millones, 52 millones más que en 2022 (el 5,7%).

Como en otras ocasiones, aparece reflejada una importante partida de gasto: AUDENASA Política comercial, con un montante que supera los 17 millones de euros.

También es destacable las previsiones de amortización de deuda pública y de préstamos a largo plazo que se fija en 472 millones.

La partida estrella por su cuantía, tanto en este ejercicio como en los precedentes, es la del Convenio con el Estado con 635 millones, que junto a la deuda, amortización e intereses, sobrepasan el 90% del gasto total del departamento. Como ya se ha destacado al inicio de este informe, la aportación del estado puede sufrir modificaciones a la baja, lo que hará que Navarra tenga mayor liquidez para afrontar algunas inversiones necesarias.

No nos parece positiva la gestión indirecta de diversas actividades, fundamentalmente a través de TRACASA y que, desde CCOO, entendemos que debiera realizarse de forma directa.

El presupuesto del **Departamento de Cohesión Territorial** alcanza los 569 millones, lo que supone el 9,9% del total.

Este departamento acoge una buena parte de las actuaciones en el sector local, fundamentalmente las relacionadas con la participación financiera de las entidades locales. Este apartado consta de dos programas el fondo de transferencias de capital y el fondo de transferencias corrientes que, juntos, suman 336 millones, correspondiendo 33 millones al primero y 303 al segundo e incrementándose de forma notable.

El pasado año se modificó el criterio de distribución de estas transferencias, construyendo un nuevo sistema más justo y equitativo a juicio de CCOO. La nueva fórmula consta de 9 variables: población del municipio, población en riesgo de pobreza, población mayor de 65 años y grado de envejecimiento, superficie urbana pública, índice de dispersión de los núcleos de población del municipio, contribución territorial, IAE, impuesto sobre vehículos e ingresos relativos al aprovechamiento de los comunales. Para los municipios de menos de 2.500 habitantes, la distribución proporcional a su población se incrementa con unas cuantías fijas por tramos.

De esta manera se garantiza que todos los ayuntamientos, por pequeños que sean, cuenten con una cuantía mínima para hacer frente a los gastos básicos comunes para todas las entidades y que no dependen del número de habitantes.

También recoge el departamento las políticas en obras públicas e infraestructuras con un presupuesto de 184 millones.

El presupuesto está lastrado por los cánones que se pagan por la Autovía Pamplona-Logroño, por la autovía del Pirineo y por la ampliación primera fase del Canal de Navarra que suman 91 millones de euros.

Finalmente, la partida relativa a Transportes y movilidad sostenible tiene 34 millones, cantidad que se destina, en su mayor parte, a ayudas al transporte de viajeros (comarca de Pamplona).

El **Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos** dotado con 88 millones supone un 1,5% del total, aunque en esta ocasión ha experimentado un notable aumento de 8 millones que se suman a los 17 millones que ya se incrementó el pasado año.

Dentro del departamento es el programa de vivienda el que consume la mayor parte de los recursos, 69 millones, el 78% del total, habiendo incrementado en casi 3 millones su dotación.

En numerosas ocasiones CCOO ha denunciado que existe, también en Navarra, un desfase entre la demanda real de vivienda pública de alquiler y la oferta. Por ello casi todos los recursos deberían destinarse a la vivienda pública de alquiler.

Se contemplan por un lado casi 40 millones para apoyar la rehabilitación protegida (recursos que salen de los fondos europeos especialmente) y se destinan 13 millones a subvenciones para arrendatarios. Asimismo en el programa Emanzipa se subió la cantidad subvencionable de los 650 euros de alquiler a 675€. Una medida insuficiente tal y como marca el precio medio de alquiler existente en los principales núcleos urbanos de Navarra.

Creemos que es necesario realizar un mayor esfuerzo en esta materia, para ampliar el parque de vivienda pública de alquiler y asegurar el derecho a una vivienda suficiente y adecuada. Esto es especialmente importante en un momento en el que el precio de una VPO subirá un 9,9% el año que viene.

El **Departamento de Educación** aumenta su presupuesto de una forma notable, 42 millones, para alcanzar los 835, que suponen el 14% del total. A la subida de este año hay que sumarle también el incremento de 57 millones que se aprobó en el anterior ejercicio presupuestario.

La partida de construcción y equipamientos tiene una subida de 8 millones y alcanza ya los 13 millones de inversión pública. Aunque existen menos partidas asociadas a proyectos concretos, por lo que la cantidad global para el año 2023 es algo menor que la que existía en 2022.

Respecto a la partida de becas es necesario indicar que sube en más de 300.000. Es una partida mejorable, tanto en lo que se refiere a las enseñanzas medias como a las universitarias, ya que afectan a la población escolar más desfavorecida y con mayores necesidades. Apoyamos el aumento de los programas de gratuidad de libros de texto recogido en el proyecto cuya inversión supera los 3 millones de euros.

En cuanto al programa referido al 0 a 3 años, para lograr el objetivo de avanzar en el desarrollo de este ciclo educativo, la transferencia a entidades locales para obras llega a los 5,7 millones de euros, para lo que se usan los fondos europeos MRR. En todo caso, es destacable que el programa de Escuelas infantiles se incrementa en 8 millones

En el capítulo de Formación Profesional se da un incremento muy relevante derivado de los fondos europeos. 13 millones más que se usa especialmente para la FP dual, cuestión que consideramos muy importante, en una comunidad con porcentajes considerables de paro juvenil y abandono escolar. La inversión total en este apartado alcanza los 30 millones de euros, la gran mayoría (23 millones) los absorbe la partida referida a los convenios con ayuntamientos para la escolarización, lo que sin duda tendrá también un efecto positivo en las condiciones de trabajo de las plantillas de este sector.

Valoramos positivamente las partidas destinadas a la formación y digitalización para los que se usan Fondos Europeos.

El programa de Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada aumentará en 4 millones y alcanzará un montante total superior a los 157 millones, más del 18,8% del presupuesto de todo el departamento.

CCOO insiste en que la recuperación de la inversión educativa es imprescindible para garantizar una educación pública de calidad. Por ello insta al Ejecutivo Foral a que se comprometa con la enseñanza pública con una inversión suficiente y sostenida. Es necesaria una financiación que nos sitúe en la media de los países más avanzados de la Unión Europea. Un 5% del PIB en una legislatura, trasladando ese incremento al gasto por estudiante, vinculando esa subida a programas y proyectos socialmente debatidos, con objetivos y prioridades que respondan a las necesidades educativas compartidas por toda la sociedad.

El Departamento de Salud destinará 1.332 millones a cubrir sus gastos en 2023, lo que supone casi la cuarta parte del presupuesto total. 71 millones más que en 2022. En este Departamento hay que tener en cuenta que ya el año pasado se produjo una fuerte subida derivada del Covid. En 2021 se invirtieron 64 millones más que en 2019 y en 2022, 4 millones más que el año anterior.

La alta temporalidad en este departamento es algo que lastra la propia atención sanitaria. En anteriores ejercicios llegó a ser del 60%. Cifra inasumible en un servicio público tan esencial como este. El Gobierno de Navarra debe corregir este déficit en calidad del empleo de forma inmediata y sin más dilación.

Seguramente dos son los principales problemas de nuestra sanidad en cuanto a la relación con la ciudadanía se refiere: la insuficiente dotación de la atención primaria y el mantenimiento de listas y tiempo de espera en determinadas especialidades. Por eso llama la atención que este año se destinen cuatro millones menos a atención primaria que el año pasado, siendo la base del sistema sanitario.

Por lo que se refiere a la Atención Primaria, una vez más, volvemos a hacer nuestras las reflexiones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Navarra cuando manifiesta que “se debe priorizar el compromiso de gasto en Atención Primaria (AP), haciendo realidad el discurso público de nuestros responsables sanitarios sobre la importancia de la AP para garantizar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público (SSP), mediante una atención integral e integrada, con una AP empoderada y con mayor capacidad de resolución. La promoción de la salud y la salud comunitaria cobran en este campo una importancia relevante.

Esta reconfiguración de las prioridades se debe basar en dos pilares fundamentales, siendo la más urgente la de contener y revertir el gasto farmacéutico. El control del gasto farmacéutico se debería basar en un exhaustivo control de tratamientos que no han demostrado una evidencia en la mejora de la salud tanto en calidad de vida como de supervivencia. Otra acción prioritaria, que se debe contemplar es el control del gasto hospitalario... Es necesario tomar medidas orientadas a disminuir los

ingresos hospitalarios, a incrementar las intervenciones y procedimientos ambulatorios, a aumentar la hospitalización domiciliaria para disminuir la necesidad de camas en hospitalización convencional y a un trabajo más integrado y coordinado con la AP. Los ahorros en estos costes, tanto de personal como de dispositivos, deberían revertir en incremento de personal y servicios a prestar desde AP”

Si algo nos ha enseñado la pandemia es que resulta fundamental contar con unos servicios públicos fuertes, sobre todo en el ámbito sanitario, sociosanitario y de dependencia y educativo y que el gasto en investigación es una inversión rentable social y económicamente.

Algo similar se podría decir del presupuesto destinado a la Salud laboral, congelado en unas cuantías que no alcanzan, ni siquiera los 3 millones, en una comunidad que también destaca, en este caso de forma negativa, por el alto nivel de siniestralidad en el ámbito de las empresas. La partida de prevención de la salud laboral a penas sube ligeramente.

El programa de prestaciones y conciertos supera ya los 86 millones, seis millones más que en 2022. No obstante, una vez controlada la pandemia sería necesario hacer una reflexión sobre si es esta la vía elegida para la mejora de la atención primaria o para reducir las listas de espera.

El programa de Salud Mental crece en 1,7€ para alcanzar casi 40 millones, sin que alcance todavía el 3% del gasto total departamental. En CCOO consideramos que la Salud Mental, su cuidado y su importancia, va a ser uno de los retos sanitario del futuro, en sociedades complejas, estresantes y veloces como la nuestra. Este ha sido uno de los aspectos tal vez más invisibilizados de nuestro tiempo. Sin embargo la propia pandemia ha profundizado en algunos problemas evidentes. Los trastornos alimenticios en España han aumentado en un 20% desde la pandemia. Siete de cada diez jóvenes declara sufrir ansiedad. Los intentos de suicidio entre la juventud española han aumentado en un 250% más. Ello debe hacer que reforcemos los planes de salud mental y las medidas preventivas en este campo.

Por último, creemos que el Plan de Desamiantado no tiene consignación económica aunque sigue existiendo la partida. El año pasado se contemplaron 50.000 euros y a juicio de CCOO es una cantidad que debería mantenerse.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente tiene asignada una dotación de 162 millones, que suponen el 2,8% del total, aumentando su presupuesto en 19 millones.

La partida que mayor gasto supone en este departamento es el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra que alcanza los 18,6 millones.

Este departamento resulta clave en el marco de los fondos europeos, y la despoblación, que también afecta a Navarra. Si algo ha demostrado la guerra de

Ucrania y las dificultades de producción y distribución de determinadas materias primas es que dinamizar la economía y producción local, el concepto del km 0 y lo ecológico además de otros muchos beneficios, nos hará ser cada vez menos dependientes. La soberanía alimentaria se convierte así en un ideal a perseguir. Por eso es fundamental la función que cumple este departamento y por eso son prioritarios, o deberían serlo, las partidas de apoyo al comercio y la producción local. Invertir más en esas partidas es fundamental a nuestro juicio.

Finalmente, debemos seguir criticando la excesiva utilización de las empresas públicas para la realización de tareas y funciones que a lo largo de los años se han venido externalizando desde la Administración y que deberían volver a ella. Si le unimos que una gran parte de la actividad del departamento consiste en la gestión de ayudas y subvenciones podemos llegar a la conclusión de que tiene mucha menos acción directa que la que sería deseable.

El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial va a tener una disponibilidad de 137 millones, el 2,4% del total, así pues tiene un importante crecimiento de 27 millones con respecto al anterior presupuesto.

La actividad del departamento se dirige a tres áreas principales:

Política empresarial, proyección internacional y trabajo, con un presupuesto superior a los 41 millones, baja ligeramente en la cantidad disponible. Abarca los programas de competitividad, 10 millones (sube casi en tres millones), proyección internacional, 4,3 (baja 300.000 euros), fomento de la industria, 19 (baja 4 millones), y relaciones laborales y prevención de riesgos, 7,1 (baja ligeramente).

En nuestra opinión especialmente preocupante lo que suceden con la Salud Laboral y la prevención en esta materia. Teniendo en cuenta que Navarra está a la cabeza en el índice de incidencia de accidentes de trabajo (que mide los accidentes por cada 100.000 trabajadores) lo invertido en el capítulo de prevención es totalmente insuficiente.

Los datos negativos que tiene Navarra en siniestralidad laboral es un continuo desde hace ya muchos años. No es una anécdota, es una tendencia. Ello requiere de una reflexión profunda por parte de empresas e instituciones. Porque detrás de esos malos resultados están los trabajadores y trabajadoras que sufren esos accidentes.

El desarrollo económico, la consolidación de los sectores que dan empleo en Navarra o la extensión de nuevos nichos económicos no pueden obviar que la salud laboral son una parte sustancial de su desarrollo. Una parte sin la otra no generará una economía saludable, al contrario. La siniestralidad laboral se ha convertido en nuestro peor indicador socioeconómico.

Navarra se comporta peor que otras comunidades autónomas en este aspecto. Y por eso hay que buscar causas locales a esta tendencia. Otras comunidades, con una estructura económica parecida tienen índices de accidentes de trabajo menores,

mientras que en Navarra siguen siendo más altos que la media estatal, como se ha destacado.

En definitiva, necesitamos situar la prevención de riesgos laborales en el centro de la recuperación y a las personas en el centro de todas las políticas. Porque la salud es un derecho fundamental también en el trabajo.

La segunda de estas áreas sería la de Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética, con un presupuesto de 74 millones, que supone un importante incremento de 21 millones, comprendiendo los programas de transición energética, 39 millones, ordenación industrial, 1 millón, y proyectos estratégicos S4, con 32 millones. Se hace un importante esfuerzo por el autoconsumo. Sin duda una decisión estratégica que a largo plazo será todavía más necesario. CCOO apoyamos esta apuesta y el enorme incremento presupuestario en esta materia, sin duda multiplicado por la llegada de Fondos Europeos.

La tercera, y última, estaría dedicada al turismo, comercio y consumo, con un presupuesto de 16 millones, casi 7 millones más.

En resumen, podríamos decir que el objetivo del gobierno, a través de este Departamento es el de fomentar y fortalecer la estrategia inteligente S4 y la transición energética utilizando para ello buena parte de los fondos europeos.

Finalmente queremos manifestar nuestra opinión muy negativa a la desaparición de la partida de 300 mil € destinada a la convocatoria delegado – agente de igualdad, surgida en aplicación del Plan de Empleo, del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. Ésta era una partida finalista, y por tanto sujeta a justificación, destinada a fomentar la igualdad en el ámbito laboral que sigue siendo uno en los que, todavía, se manifiestan grandes desigualdades entre mujeres y hombres, o al impulso de los necesarios y legalmente establecidos Planes de Igualdad en las empresas. La igualdad en este espacio está lejos de alcanzarse por lo que no tiene sentido esta actuación del Gobierno de Navarra.

El **Departamento de Derechos Sociales** cuenta con un presupuesto de 615 millones, 86 millones más que en 2023, lo que supone un incremento muy relevante si lo sumamos a los 50 millones que se aumentó el presupuesto en este departamento el pasado año.

Algo más de la cuarta parte del presupuesto, el 25%, se destina a la garantía de ingresos (renta garantizada, ingreso mínimo vital y pensiones no contributivas), cuestión fundamental para asegurar una supervivencia más digna a las personas con menos recursos y mejorar la cohesión social. Y la partida más potente, 88 millones la de la renta garantizada. Esta partida sufre una leve bajada, sin duda determinado por el aumento de la población ocupada. Además se consignan 50 millones para el Ingreso mínimo vital. Esta fuerte inversión social, sin duda tiene una incidencia determinante a la hora de conseguir que las personas en situación de

exclusión social tengan una calidad de vida suficiente y a la hora de construir una sociedad cohesionada y solidaria.

CCOO apoya este tipo de políticas y defiende que se siga potenciando mientras exista la necesidad de apoyar a personas que de otra forma caerían irremediabilmente en la exclusión social extrema. Los convenios colectivos, una fiscalidad justa y este tipo de rentas son los instrumentos centrales para que se de un reparto justo de la riqueza.

El programa de Atención primaria e inclusión social crece en 3 millones, lo que es una buena noticia, sobre todo si tenemos en cuenta que ese incremento se destina a los programas de empleo social protegido y a la transformación tecnológica de los Servicios Sociales de Base.

El programa de cooperación internacional ha experimentado un importante aumento alcanzando los 18 millones, 2 millones más.

Dentro del Departamento, la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADep) gestiona 303 millones, casi la mitad del total del presupuesto, con un notabilísimo incremento previsto para el próximo ejercicio, 36 millones.

Las reflexiones sobre la dependencia y sus políticas van teniendo cada vez más presencia en nuestra sociedad. Preocupan los sistemas de protección social, preocupan los precios de algunos servicios, preocupa la calidad del empleo y preocupa el tipo de gestión de esos servicios.

Lo cierto es que este es un debate inacabado al que, creemos, se le dedica poco tiempo pese a determinar buena parte de la realidad social de nuestra comunidad. De hecho, actualmente en Navarra hay 76 residencias. De ellas, 57 son de gestión privada y 19 de gestión y propiedad pública. De esas residencias privadas 27 son gestionadas por empresas con ánimo de lucro.

A pesar de la importancia social que tiene el ámbito de las residencias en la calidad de vida de las personas que van envejeciendo, lo privado con ánimo de lucro tiene un peso excesivo. Sin duda son importantes las medidas de prevención de la dependencia, como el servicio de atención domiciliaria, pero el de las residencias es un espacio que marca de forma determinante la vida de miles de personas. Son más de 6.100 las personas mayores que viven en una residencia y conviene repensar las decisiones que les afectan.

En un informe realizado hace un año, CCOO ya advirtió del problema del modelo de gestión en las residencias. No solo es que hay muchas empresas privadas con intereses en las mismas, sino que, además, los fondos buitres hace tiempo que han puesto sus ojos en este negocio. Y ello, sin duda, choca con las prioridades sociales que se vienen marcando desde las instituciones públicas y las asociaciones de pensionistas.

Dejar en manos de los fondos buitres o de empresas privadas locales este tipo de servicios que son esenciales es una irresponsabilidad que marcará negativamente el futuro. Si salimos a la calle para que este tipo de fondos no se queden con las

viviendas sociales, también debemos tener esa conciencia social cuando ello pasa con las residencias.

Es el Estado de Bienestar, y las instituciones, quienes tienen que proveer de servicios a la gente, preferiblemente desde el ámbito de lo público. Lo privado ni es más barato ni es más eficaz. Al contrario; la factura social que pagaremos en el futuro si los fondos buitres se apoderan de las residencias, como ya está ocurriendo por ejemplo en Madrid, será evidente.

La provisión de los cuidados no puede estar bajo el mercado y sus lógicas perversas. Por eso urge seguir reflexionando sobre el modelo residencial que viene. El Gobierno de Navarra ya está tomando decisiones acertadas en el ámbito de la dependencia. Ahora solo falta que se busque la mejor fórmula para poner coto a los fondos buitres y que se pueda revertir ese camino privatizador. Las residencias deben ser gestionadas de forma directa por las administraciones públicas, porque solo así podremos asegurar la calidad de los cuidados y los derechos de las personas que trabajan en las mismas. Y, en ese sentido, disponer de recursos públicos para ayudar a las entidades locales en la municipalización de las residencias nos parece central.

La partida de "Gestión de centros mayores" tiene una subida de 8 millones. En la misma está contemplada el apoyo económico a favor del primer convenio colectivo de residencias. Sin duda un acuerdo más que necesario en un sector feminizado, precario y con bajos salarios que agrupa a 4.500 trabajadoras y trabajadores. Acuerdo todavía bloqueado por la cerrazón de la patronal, lo que ha provocado jornadas de movilización durante mucho tiempo.

El presupuesto inicial del SNE-NL baja levemente, lo que unido al incremento del presupuesto, supone un recorte evidente a pesar de llegada de los Fondos Europeos. La integración laboral de los colectivos con más dificultades debería ser una política prioritaria. La partida promoción del empleo, formación e intermediación está estancada entornos a los 75 millones de euros. De echo la formación profesional para el empleo baja en dos millones.

Varias partidas son destinadas a medidas de conciliación, con un presupuesto de 1,67 millones crece el 7,7% con respecto al actual ejercicio, aunque por debajo de la media.

El **Departamento de Cultura y Deporte** tiene un presupuesto de 70,7 millones, pero a pesar del crecimiento presupuestado, únicamente alcanza el 1,2% del total, lo que se antoja escaso para una comunidad que se sitúa en el grupo puntero de desarrollo económico del país.

El proyecto de patrimonio histórico, que debiera tener una dotación importante para el mantenimiento de nuestro propio pasado, supera los 6 millones de inversión, pero se queda prácticamente congelada respecto al año pasado.

En la misma línea, la acción cultural también se queda congelada en los 16 millones de presupuesto.

El programa de infraestructuras de deporte con un incremento notable llegando a los 11,5 millones recupera su inversión prepandemia.

Además de ser escaso el presupuesto, y como sucede en otros departamentos, una buena parte del mismo se destina a subvenciones y otra parte a ayudas, por lo que la gestión directa queda más limitada de lo deseable.

Positiva es la nueva partida destinada a la promoción de la igualdad en el deporte, dotada con 463 mil €, en el **Departamento de Cultura y Deporte**.

El presupuesto del **Departamento de Relaciones Ciudadanas** es, de largo, el más reducido de todos los departamentos. Cuenta con 22,3 millones y el 0,4% del total. El presupuesto se incrementa de forma importante, especialmente en el capítulo de Paz, convivencia y derechos humanos, que cambiará de sede física al Palacio del Marqués de Rozalejo. Lo que sin duda redundará en un mayor acercamiento de investigadores y ciudadanía en general a los proyectos puestos en marcha.

Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera con 11 millones es el destinatario de la mayoría de gasto total del departamento.

El **Departamento de Políticas Migratorias y Justicia** presenta una dotación de 46 millones, que suponen el 0,8% del total, de los que 4,6 se dedican a las políticas migratorias y 39 a la administración de justicia con un ligero incremento con respecto a 2022. Las partidas más importantes son, de largo, las relativas a los gastos de personal.

Finalmente, el departamento de **Universidad, Innovación y Transformación digital** cuenta con un presupuesto de 189 millones, 27 más que en el actual ejercicio, el 3,3% del total, distribuidos en 104 para universidad, 33 para innovación, y 47 para transformación digital.

Conclusiones

1. La carga fiscal mayoritaria, a pesar de algunos avances, la siguen soportando las clases trabajadoras mediante los impuestos directos e indirectos. Es necesaria una fiscalidad más justa porque quienes perciben menos de la mitad de la riqueza anual aportan más del 80% de los ingresos por impuestos. Eso sí, celebramos que Navarra no haya optado por esa carrera a la baja en fiscalidad y que no haya caído en la tentación populista en lo fiscal. Necesitamos sociedades fuertes en lo social, capaz de procurar una vida digna a la gente y eso se hace con una fiscalidad también fuerte.

2. En nuestra opinión resulta intolerable que haya personas y empresas que año a año aparezcan entre los deudores a la Hacienda Foral. Pedimos al Gobierno de Navarra que avance en las medidas para recuperar esa deuda.
3. En el ámbito de la sanidad, no se invierte lo suficiente en el primer y fundamental escalón del sistema, la atención primaria. Tampoco se aprecia el esfuerzo necesario para reducir las listas de espera. La preocupación ciudadana por la sanidad va a más y necesitamos estar preparados para los problemas de salud mental que van a más.
4. Los fondos europeos son una oportunidad evidente para la transición energética. En esto Navarra es pionera, y tenemos que seguir invirtiendo grandes cantidades de presupuesto público en ello. Genera empleo, minoramos la dependencia exterior y, obviamente, reducimos nuestra huella de carbono.
5. El esfuerzo destinado a vivienda social, especialmente de alquiler, resulta insuficiente para cubrir las necesidades y las demandas de la población con menores recursos.
6. El Departamento de Derechos Sociales se convierte en un organismo central para paliar los efectos de las diferentes crisis. Reforzar las rentas de inserción, mejorar la empleabilidad de las personas paradas de larga duración y apoyar a los colectivos más desfavorecidos resulta crucial para enfrentarnos a los retos de un futuro incierto y cambiante.